I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000566

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Cerrillos, 27 ABR 2017

V I S T O S:

La Providencia Nº103/1384/2017 del Administrador Municipal; el Ord. Nº700/189/2017 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; el Decreto Exento N°202/116/2017; el Decreto de Hacienda Nº1892, de 2016; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de los cuentadantes; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/116/2017, se autorizó los fondos fijos a rendir para operaciones menores en 12 mensualidades, destinados a cubrir las necesidades de las unidades municipales.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto 1 del Decreto Exento N°202/116/2017 que autorizó los fondos fijos a rendir para operaciones menores en 12 mensualidades, destinados a cubrir las necesidades de las unidades municipales, en el siguiente sentido.

- Designar como cuentadante del fondo asignado a la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos por $80.000.- a don **Iván Valenzuela Aguilera.**

- Designar como cuentadante del fondo asignado al Departamento de Permisos de Circulación por $40.000.- a doña **Claudia González Cerda.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA OLLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/CUCH/esg

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadantes (2)
Página Web.